

Quito, 7 de diciembre de 2015

Señor  
Sasa Arsic  
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de comunicar a usted que conforme a lo dispuesto en el Capítulo Cuarto del Estatuto Social de la Compañía GLOBAL QUALITY STEEL ECUADOR GQS S.A., usted ha sido nombrado PRESIDENTE de la Compañía. De conformidad con el Artículo Décimo Noveno, el período estatutario mediante el cual ejercerá el cargo será de cinco años.

La Escritura Pública de Constitución de la Compañía GLOBAL QUALITY STEEL ECUADOR GQS S.A, fue otorgada el 25 de noviembre de 2015, ante la Notaria Primera del Cantón Rumiñahui, Dr. Diego Xavier Chiriboga Pazmiño e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 1 de diciembre de 2015

Sus atribuciones y deberes se encuentran señalados en el <sup>Noveno</sup> Artículo Décimo Primere del mencionado Estatuto Social de la Compañía, correspondiéndole a usted reemplazar al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva de éste.

Atentamente,

  
Ab. María Gabriela Villagómez Romero  
CC: 171032152-0  
Facultada por los accionistas de la Compañía

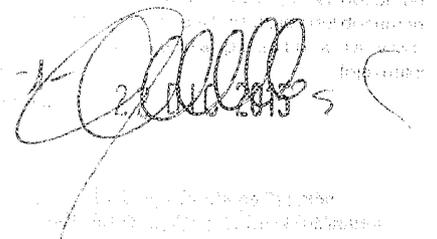
Quito, 7 de diciembre de 2015

ACEPTO Y AGRADEZCO el nombramiento de PRESIDENTE de la compañía GLOBAL QUALITY STEEL ECUADOR GQS S.A

Sasa Arsic  
P.S. No. 007638659



Lo enmendado "novenos" en el tercer párrafo vale 

  
2015 5

TRÁMITE NÚMERO: 85027



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	58995
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	19299
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

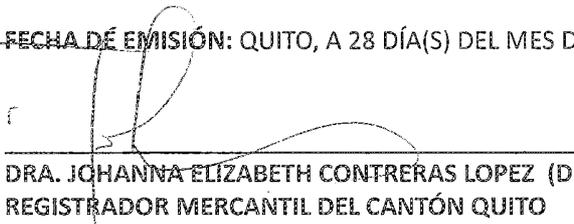
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GLOBAL QUALITY STEEL ECUADOR GQS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ARSIC SASA /
IDENTIFICACIÓN	007638659
CARGO:	PRESIDENTE /
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 5976 DEL: 01/12/2015 NOT: 1 (RUMIÑAHUI) DEL: 25/11/2015 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARÓEL



de Datos Públicos  
sección  
nion Quito